

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.440

Lunes 4 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2805540

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Titular de la 2° Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifico que: Con fecha 13 de abril de 2026, Repertorio N°28.973-2026, ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de CARGO SUR SpA ("LA SOCIEDAD"), RUT N°76.856.628-3, celebrada el 10 de abril de 2026, a las once horas, en Andrés Bello 1251, oficina 903, comuna de Providencia, Región Metropolitana, asistiendo su único accionista, la sociedad BALKO NEGOCIOS SpA, quien representa a esa fecha el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto de LA SOCIEDAD, en la que se acordó: Modificar los estatutos sociales en su totalidad, de lo cual se extracta lo que sigue: NOMBRE: CARGO SUR SpA.- DOMICILIO: La ciudad de Santiago.- OBJETO: Uno.-) El transporte por carretera y de todo tipo y por cualquiera vía; Dos.-) Fabricación, armado, industrialización, mantención, importación, exportación, distribución, compra y venta de motores, generadores y transformadores eléctricos; Tres.-) Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos, de aparatos de distribución y control eléctrico y fabricación de material y equipo eléctrico; Cuatro.-) Obras de ingeniería; Cinco.-) Arriendo de equipos y maquinarias en general; Seis.-) Servicios de electricidad y trabajos en electrónica en especial; Siete.-) La venta, distribución de todo tipo de materiales de construcción, comercializadora, fabricación y montaje de estructuras de acero, la realización de trabajos de mastranza en todo tipo de metales; la realización de toda actividad relacionada con metalmecánica; fabricación de productos metálicos de uso estructural, fabricación de partes y accesorios de todo tipo de maquinarias y su mantenimiento, diseño industrial y representación de empresas y productos en el área industrial; la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación, y el dar y tomar en arrendamiento de toda clase de bienes muebles, en especial maquinarias y equipos, productos industriales, partes y piezas de los señalados anteriormente, productos en plásticos, metálicos, acero inoxidable, fierro, y otros; asimismo podrá dedicarse a la construcción, reparación, diseño e instalación y arrendamiento de bodegas, galpones, y a la ejecución de obras de todo tipo; Ocho.-) La producción, fabricación, importación, exportación, armado y mantención de equipos, accesorios y maquinarias para la industria acuícola y de elaboración en general, ya sea por cuenta propia o ajena; la comercialización, venta, y distribución de insumos, repuestos y accesorios destinados a la industria acuícola; la prestación de servicios y asesorías relacionados con la actividad acuícola; y la realización de otros negocios relacionados directa o indirectamente con los objetos antes señalados. La fabricación, importación, exportación, armado, mantención y lavado de redes para la industria acuícola y de elaboración en general; Nueve.-) La prestación de servicios de aseo de todo tipo y de mantención domiciliaria e industrial; Diez.-) el arrendar y subarrendar inmuebles de todo tipo, sea por cuenta propia o de terceros; la compra y venta de inmuebles; y Once.-) El arriendo, la compra y venta de camionetas y de vehículos en general.- DURACIÓN: Indefinida.- CAPITAL: dos millones de pesos, dividido en diez acciones nominativas, de una misma serie ordinaria y sin valor nominal. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. – ADMINISTRACIÓN: La sociedad será administrada por un administrador, designándose a doña ROCÍO FERNANDA VALENZUELA HERNÁNDEZ como administrador de la sociedad. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 22 de Abril de 2026.-

CVE 2805540

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

